

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, 21 de mayo de 2021

ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00037-00

INFORME SECRETARIAL. Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que la apoderada de la parte demandante, mediante escrito obrante a documento 11 denominado, solicitud de emplazamiento, solicitó se le autorice realizar la publicación del edicto emplazatorio en el periódico la patria.

MARÍA CIELO ÁLZATE FRANCO
SECRETARIA

De la revisión del expediente, mediante auto calendado el 19 de diciembre de 2019 se ordenó el emplazamiento de CONGRESAB SAS a través de un medio escrito, de amplia circulación nacional o local –El tiempo o la Republica-.

Por lo anterior y en vista que el Juzgado señaló los referidos diarios se REQUIERE a la memorialista, proceder de conformidad y allegue al despacho la evidencia de esta actuación, conforme a lo dispuesto por este estrado judicial en el referido auto.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

ssp

20/05/2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fcf5d6b38176fc51ebb9cf37f3dc93e66add81596bd9a96ed4f1d30ce5ef6a7**
Documento generado en 21/05/2021 01:27:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>